

FCR.DGAAS.035 /05/08
México, D.F. a 05 de mayo de 2008
"2008, año de la educación física y el deporte"

Asunto:
2ª. Prórroga. Plazo Cierre Etapa Desembolsos
al 30 junio 2008
Proyectos Productivos PYME 2007
Secretaría de Economía – Fondo PYME-FOCIR

GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LOS ESTADOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
ENTIDADES DE FOMENTO ESTATALES
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS
PARTICIPANTES
presente

Nos permitimos hacer referencia a la solicitud presentada por diversos Gobiernos de los Estados participantes en los programas: "Programa de Proyectos Productivos PyME 2007" y "Programa de Proyectos Productivos PyME 2007" Fase 2", para otorgarles una ampliación en el plazo de cierre de la etapa de desembolsos de la(s) Propuesta(s) Estatal(es) que les fue(ron) autorizada(s) por el Comité Técnico y de Administración del programa en su Modalidad 1.- Financiamiento a Proyectos Productivos y, en su Modalidad 2.- Microfinanciamiento (esquema Mi Tortilla) para el sector de industriales de la masa y la tortilla, otros sectores estratégicos o prioritarios.

Al respecto, nos permitimos informarle que, en virtud de que dicha solicitud de prórroga fue presentada por la mayoría de los Gobiernos de los Estados participantes en el programa, la Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía emitió autorización favorable para ampliar los plazos establecidos al **31 de Junio de 2008**, en las dos Modalidades de Financiamiento del programa:

Modalidad 1.- Financiamiento a Proyectos Productivos.
Modalidad 2.- Microfinanciamiento "Mi Tortilla".

Lo anterior, en el entendido de que las entidades y/o organismos responsables deberán presentar dentro de este plazo, en medio magnético e impreso, la documentación soporte previamente

Paseo de los Tamarindos No. 400, Edificio Arcos 1 Torre Ote. Piso 10. Col. Bosques de las Lomas Deleg. Cuajimalpa de Morelos, México D.F. C.P. 05120
Conmutador: 5081-0900 www.focir.gob.mx

definida, mediante la cual evidencien el cumplimiento de las reglas del programa y la entrega de los recursos federales y estatales a las MIPYMES beneficiarias en los Estados de la República Mexicana participantes, los cuales deberán haber quedado comprometidos con fecha anterior al 31 de diciembre de 2007.

Seguros de que esta ampliación de plazo les permitirán cumplir con los objetivos del programa en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas de sus Estados, redundando en más y mejores empleos, quedamos a sus órdenes.

Atentamente



ING. CARLOS ALBERTO DE LA TORRE GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007

c.c.p.- **Lic. Heriberto Félix Guerra.-** C. Subsecretario de la Pequeña y Mediana Industria. Secretaría de Economía.
Ing. F. Javier Delgado Mendoza.- Director General. FOCIR.
Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial. Secretaría de Economía.
Ing. Palemón González Barraza.- Director de Fomento de Inversiones y Coinversiones. Secretaría Economía
Lic. María Teresa Alvarez Jiménez.- Coordinador de los Programas de Proyectos Productivos Fondo PyME.